

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 80 Jueves 26 de abril de 2012 Pág. 10145

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9463 SEGONOVA, S.L.L.

Declaración de insolvencia.

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 3/11, a instancia de José Manuel Fabeiro Batalla, contra la ejecutada Segonova, S.L.L., se ha dictado el día 4 de abril de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 4.602,49 euros de principal, más 460,24 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 9 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120021648-1